



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	540013105004200300256-01
RADICADO INTERNO:	57691
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación -Ambas Partes
RECURRENTE:	JUAN FRANCISCO GONZALEZ DELGADO, HELENA SALAZAR DE VILLALOBOS Y OTROS, CONDOMINIO EDIFICIO CINERA, LUIS FRANCISCO MOLINA CARDENAS, MANUEL GERONIMO HERNANDEZ HERNÁNDEZ
OPOSITOR:	JUAN FRANCISCO GONZALEZ DELGADO, HELENA SALAZAR DE VILLALOBOS Y OTROS, CONDOMINIO EDIFICIO CINERA, LUIS FRANCISCO MOLINA CARDENAS, MANUEL GERONIMO HERNANDEZ HERNÁNDEZ
FECHA SENTENCIA:	14/10/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3977-2020
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA -REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA APROFERIDA...

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/11/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.